



Expediente: **VARIOSGEADL1**
Carátula: **OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N°1 C.J.C. S/ ESCRITO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **10/02/2025 - 04:37**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUZGADO, -TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: VARIOSGEADL1



H20461494222

JUICIO: DIAZ ALFREDO NICOLAS S/QUIEBRA DE CONSUMIDOR.- EXPTE N°6164/24 s/ ESCRITO. EXPTE. N° VARIOSGEADL1

Concepción, 07 de febrero de 2025

Atento a lo requerido por el Sr. Juez Oficiante: **I.-** Informo que que el fallido no registra juicios en trámite como actor o demandado; según registros de libros de esta Dirección y en Sistema Informático SAE y Lex- Doctor.

II.-En consecuencia, tómesese razón por la Dirección de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°1 de la comunicación referida en el SAE y vuelva a su origen, con lo informado sirviendo de atenta nota de remisión.-

III) A sus efectos oficiese. CNG

Actuación firmada en fecha 07/02/2025

Certificado digital:
CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.